



GLORIA MARIA ATIHAS BALDOVINO
ABOGADA

Señor

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO, SUCRE
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: NACIRA NARVAEZ E HIJOS CIA S EN C

DEMANDADO: SANTIAGO PEREZ CASTELLAR

RADICADO: 2017-00459-00

GLORIA MARIA ATIHAS BALDOVINO, conocida de autos dentro del proceso de la referencia, con el respeto debido me permito presentar ante usted LIQUIDACION DE CREDITO ADICIONAL para su aprobación:

- CAPITAL \$2.834.341

- INTERESES AL 2.5% desde 01 DE JULIO DEL 2023 HASTA EL 01 DE FEBRERO DEL 2024. 7 MESES DE INTERESES ADICIONALES.

\$496.009

De usted,

GLORIA MARIA ATIHAS BALDOVINO

CC: 42.365.618 de Guaranda

T. P. No 94.970 del C. S. de la J.